

NOTA N° 190011-000432-15

SECRETARIA DE DECANATO - PSICOLOGIA

Montevideo, 30 de Abril de 2015.

Montevideo, 30 de abril de 2015.

Sr. Decano y Sra/es Consejera/os
de la Facultad de Psicología.


Presente

Por este intermedio, nos comunicamos con Uds. a los efectos de ponerlos en conocimiento de la siguiente situación. En el curso de la UC Psicología Social, a partir de la presente semana, se realizó el primer parcial (cuya modalidad es V-F), en el marco de la evaluación general de aquel. Dicho parcial se realizó en los horarios y salones correspondientes a cada uno de los espacios curriculares (todos en distintos días y horarios). Al equipo docente llega una denuncia anónima que incluye una captura de pantalla de una conversación vía Facebook donde se constata que circularon fotos de dichos parciales.

En función del anonimato antes señalado, nos encontramos imposibilitados de solicitar una investigación administrativa; por lo antedicho proponemos cambiar la forma de evaluación del curso, anulando este primer parcial, y planteando un único parcial al finalizar el semestre del cual se desprenderá la calificación final para la exoneración, aprobación o reprobación.

Solicitamos que el Consejo de la Facultad tome una decisión con respecto a nuestra propuesta, a los efectos de darle trámite.

Sin otro particular, saluda cordialmente


Prof. Adj. Mag. Gabriela Etcheverry
Encargada de la UC Psicología Social

Montevideo, 30 de abril de 2015

Pase al Consejo.


Luis Leopold
Decano

RECIBIDO
[Handwritten initials] 04 MAYO 2015
SEC. GOBIERNO
PSICOLOGÍA

Comisión de Carrera
Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 5/5/15
Hora 10: 00

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 5
5 DE MAYO DE 2015.

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Sandra Carbajal

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Nicolás Vidal, Karina parga

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: As. Cecilia Madriaga

ACTAS: Sra. Mariel Rodríguez

2.

Visto: la nota elevada por la Prof. Adj. Mag. Gabriela Etcheverry, encargada de la UC Psicología Social, en relación a la situación planteada durante el primer Parcial evaluatorio de la Asignatura

Se toma conocimiento de los hechos y se hace acuerdo a la anulación de la mencionada prueba.

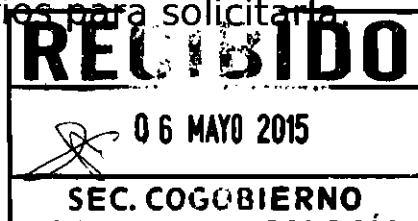
Considerando: que es necesario para la evaluación, promediar las notas de dos parciales, de lo contrario se convertiría de hecho en un examen adelantado de la asignatura,

Se resuelve:

a) No acceder al cambio de evaluación.

b) Proponer un nuevo parcial antes de finalizar el mes de mayo/2015.

c) En lo referente a una investigación administrativa de los hechos, la Comisión de Carrera considera que no hay hasta el momento elementos probatorios para solicitarla.



Prof. Adj. Ana Laura Russo
Directora de Licenciatura
Facultad de Psicología